

**Intervención de México en el diálogo interactivo con Ghana
14º Período de sesiones del Examen Periódico Universal**

Ginebra, 23 de octubre de 2012

Agradecemos al Excelentísimo Sr. Ebo Bartson Ocho la presentación de su informe nacional.

*Deputy Attorney General Deputy Min.
4 Justice*

México reconoce los esfuerzos de Ghana por ampliar el marco de protección internacional de derechos humanos. Tomamos nota de la ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y las medidas adoptadas para promover el derecho a la educación de las niñas.

Respecto a los desarrollos recientes y la implementación de las recomendaciones del ciclo anterior, México confía en que la pronta aprobación de la iniciativa de ley sobre los derechos de sucesión contribuirá a garantizar que las mujeres también gocen del derecho a la propiedad. De igual forma, invitamos a Ghana continuar sus esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres la ley y en la práctica.

A la luz de lo anterior, México desea recomendar:

- 1/ Realizar campañas de difusión para promover el registro de nacimiento de los niños en situación de pobreza y adoptar las medidas necesarias para garantizar el acceso eficaz y el registro de nacimiento gratuito para los recién nacidos.
- 2/ Establecer las medidas necesarias para regular el funcionamiento de los hospitales psiquiátricos y los campamentos de oración, de conformidad con la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- 3/ Considerar abolir la pena de muerte o formalizar la actual moratoria *de facto*.